

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

47031 BARCELONA

Edicto dando publicidad a la declaración y conclusión de concurso

D. Mari Carmen Fernández Hidalgo, Letrada/o de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil núm. 4 de Barcelona, dicto, de conformidad con el artículo 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este Juzgado:

Numero de Asunto- Concurso 381/2016-0.

Tipo de concurso-Voluntario.

Entidad Concursada.- Automobils Misse Blanes S.L. con domicilio en Cra. de Blanes-Lloret km. 6,6 Blanes (Girona), inscrita en el Registro Mercantil de Girona, al tomo 367, folio 154, hoja GI-7.160.

Fecha del auto de declaración y conclusión- 15 de julio de 2016.

Barcelona, 15 de julio de 2016.- El/la Letrado/a de la Adm. de Justicia.

ID: A160068049-1